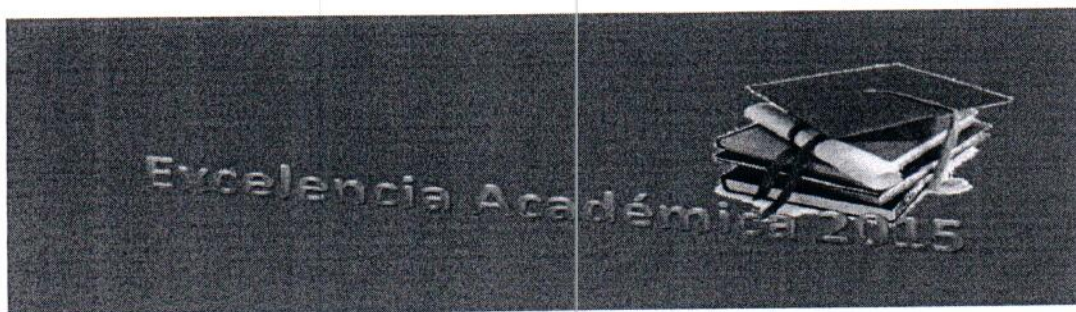




La Subsecretaría de Talento Humano y su programa de Bienestar Social, convoca a todos los estudiantes en primaria, secundaria, calendario A y B, técnicos, universitarios, Posgrados y Maestría, para concursar con su mejor calificación y ser premiado (a) por la excelencia bajo las siguientes condiciones:

ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA- CALENDARIO A Y B
CALIFICACIONES:

Calificaciones por letras: Se aceptarán solo calificaciones en niveles ALTO, SUPERIOR SOBRESALIENTE Y EXCELENTE. Del año en curso 2015.

ESTUDIANTES NIVELES TECNICOS

Calificación por número: Se aceptarán solo promedios acumulados de los dos (2) semestres cursados en la carrera en el año 2015, que sean iguales o superiores a 4.0. Es necesario tener en cuenta que se premiará al estudiante que ocupe la mayor calificación entre los concursantes.

Para el caso de aquellas instituciones técnicas cuya escala de calificación sea diferente a la de 1 a 5, presentar equivalencia de la escala según la certificación original expedida por la Institución Educativa. Se premiará al estudiante que ocupe la mayor calificación entre los concursantes.

ESTUDIANTES NIVELES UNIVERSITARIO, POSTGRADO, MAESTRIA
Calificación por número: Se aceptarán solo promedios acumulados de los dos (2) semestres cursados en la carrera en el año 2015, que sean iguales o superiores a 4.0. Es necesario tener en cuenta que se premiará al estudiante que ocupe la mayor calificación entre los concursantes.

DOCUMENTOS A PRESENTAR: Certificación de estudios original en la que conste las calificaciones obtenidas durante la vigencia 2015.

PREMIACION: MEJOR ESTUDIANTE EN PRIMARIA- SECUNDARIA- CALENDARIO A Y B = CANCELACION AÑO ESCOLAR.

PREMIACION: MEJOR ESTUDIANTE TECNICO- UNIVERSITARIO- POSTGRADO- MAESTRIA= CANCELACION 100% UN SEMESTRE. PROXIMAMENTE A CURSAR AÑO 2016.

EL PREMIO QUEDA SUJETO A RETENCION A LA FUENTE Y A OTROS IMPUESTOS.

SI EL ESTUDIANTE GANADOR SE ENCUENTRA BECADO POR SU INSTITUCION EDUCATIVA, EL PREMIO SERAN: HERRAMIENTAS DE ESTUDIOS, UTILES ESCOLARES, EQUIPO DE SISTEMA O CÓMPUTO. DE ACUERDO A LA MODALIDAD DEL ESTUDIANTE.

La documentación requerida será recibida en la Subsecretaría de Talento Humano, a través de ORFEO, radicadas desde el día 24 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, hasta las 4:30 P.M.

El premio se entregará en la última quincena de sueldos del mes de diciembre 2015.

FADIA CURE YUNEZ, Subsecretaría de Talento Humano

